



Mutual del Personal de la Policía del Neuquén

Por el ejercicio anual iniciado el 1º de enero de 2.015
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en moneda constante (pesos) del 31 de diciembre de 2.015

Domicilio Legal: Buenos Aires N° 627 - 8300 - Neuquen

Actividad Principal: Asistencia Clinica Medica y demas enumerados en el articulo 2 de los Estatutos Sociales para el Personal Policial

FECHA DE INSCRIPCION DE PROTOCOLOS DE ESTATUTOS Y REFORMAS I.N.A.M.

Número de Inscripción 1001 del 6 de Junio de 1.995

Del Estatuto 3 de Julio de 1.980 - Libro 70
Folio 441 al 445

EJERCICIO ECONOMICO

NUMERO: 53 (Cincuenta y tres)

INICIADO EL: 01 de Enero de 2015

FINALIZADO EL: 31 de Diciembre de 2015

Las notas 1 a 14 y los Anexo I, II y III , forman parte integrante de estos Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación. Ver Informe de Fecha 15 de Marzo de 2016

Alejandro Adrián Figueroa
Contador Publico Nacional
Univ. Nacional del Comahue
C.P.C.E. N°n. T° IV F° 165

Oswaldo Almendra
PRESIDENTE
Mutual del Personal de la
Policía del Neuquen

Epulef Leonardo A.
SECRETARIO
Mutual del Personal de la
Policía del Neuquen



Mutual del Personal de la Policía del Neuquén

Nomina del Consejo Directivo

PRESIDENTE: ALMENDRA OSVALDO

VICEPRESIDENTE 1º: VILLAR JOSE SEGUNDO

VICEPRESIDENTE 2º: SEPULVEDA EDGARDO ENRIQUE

SECRETARIO: EPULEF LEONARDO ALBERTO

TESORERO: NOVOA HECTOR ERNESTO

VOCALES TITULARES

1º: NAMUNCURA GUSTAVO JAVIER

2º: AGUIRRE ALVARO HUGO

3º: PEÑIÑORI OSVALDO ARISTOBULO

4º: RODRIGUEZ JUAN BAUTISTA

VOCALES SUPLENTES

1º: TORRES RUBEN ALCIDES

2º: IBAÑEZ ERNESTO

3º: GELVES FRANCISO ARTURO

4º: ORTEGA MIGUEL CASIMIRO

5º: GUYLIPAN ABEL ERNESTO

6º: HERNANDEZ CEFERINO ALDO

7º: BURGOS HUGO MARCIAL

Las notas 1 a 14 y los Anexo I, II y III , forman parte integrante de estos Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación. Ver Informe de Fecha 15 de Marzo de 2016

Alejandro Adrián Figueroa

Contador Publico Nacional
Univ. Nacional del Comahue
C.P.C.E. Nqn. Tº IV Fº 165

Oswaldo Almendra

PRESIDENTE
Mutual del Personal
de la Policía del Neuquen

Epulef Leonardo A.

SECRETARIO
Mutual del Personal
de la Policía del Neuquen



Mutual del Personal de la Policía del Neuquén

Estado de Situación Patrimonial

Al 31 de Diciembre de 2015
Comparativo con el ejercicio anterior

Activo		Notas	Anexos	31/12/2015	31/12/2014	Pasivo		Notas	Anexos	31/12/2015	31/12/2014
Activo Corriente						Pasivo Corriente					
Caja y Bancos	1.5.1 - 2			660.153,42	989.242,14	Cuentas por Pagar	1.5.2 - 8 y 14			1.126.071,74	708.543,22
Créditos con Asociados	1.5.2 - 3 - 14			3.430.055,76	2.784.528,62	Otras Cuentas por Pagar	1.5.2 - 9 y 14			7.379.792,54	5.581.894,18
Créditos de Terceros a Cobrar	1.5.2 - 4 - 14			4.176.391,41	2.814.629,06	Deudas Fiscales y Sociales	1.5.2 - 10 y 14			1.253.861,02	804.272,29
						Deudas Bancarias	1.5.2 - 11 y 14			439.805,00	203.926,77
						Previsiones	15			0,00	0,00
Total Activo Corriente			<u>8.266.600,59</u>	<u>6.588.399,82</u>	Total Pasivo Corriente			<u>10.199.530,30</u>	<u>7.298.636,46</u>
Activo No Corriente						Pasivo No Corriente					
Créditos de Terceros a Cobrar	1.5.2 - 4 - 14			0,00	0,00	Otras cuentas por pagar	1.5.2 - 9 y 14			0,00	835.116,50
Inversiones	6			0,00	0,00	Deudas Bancarias	1.5.2 - 11 y 14			1.315.396,94	
Bienes de Uso	7-7.1	I		57.292.582,06	55.151.619,24	Total Pasivo No Corriente			<u>1.315.396,94</u>	<u>835.116,50</u>
Total Activo No Corriente			<u>57.292.582,06</u>	<u>55.151.619,24</u>	Total Pasivo			<u>11.514.927,24</u>	<u>8.133.752,96</u>
Total Activo				<u>65.559.182,65</u>	<u>61.740.019,06</u>	Patrimonio Neto (Según Estado Respectivo)				<u>54.044.255,41</u>	<u>53.606.266,10</u>
						Total del Pasivo + Patrimonio Neto				<u>65.559.182,65</u>	<u>61.740.019,06</u>

Las notas 1 a 14 y los Anexo I, II y III, forman parte integrante de estos Estados Contables

Firmado al solo efecto de su identificación. Ver Informe de Fecha 15 de Marzo de 2016

Alejandro Adrián Figueroa

Contador Público Nacional
Univ. Nacional del Comahue
C.P.C.E. Nqn. T° IV F° 165

Oswaldo Almendra

PRESIDENTE
Mutual del Personal de la
Policía del Neuquén

Epulef Leonardo A.

SECRETARIO
Mutual del Personal de la
Policía del Neuquén

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señor Presidente
Mutual del Personal de la Policial
Del Neuquén
Buenos Aires 627-Neuquén Cap.

I) INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

He auditado los estados contables de Mutual del Personal de la Policial del Neuquén CUIT 30-57685195-9, detallados en el apartado II) siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por el Consejo Directivo de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

II) ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2015 y el comparativo al 31 de Diciembre de 2014.

Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2015 y el comparativo al 31 de Diciembre de 2014.

Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2015 y el comparativo al 31 de Diciembre de 2014.

Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2015 y el comparativo al 31 de Diciembre de 2014.

Incluyendo la información complementaria - anexos y notas - integrante de los citados estados y el comparativo al 31 de diciembre de 2014.

III) RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ENTE EN RELACION CON LOS ESTADOS CONTABLES

El consejo Directivo de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, del control interno que el consejo directivo considere necesarios para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

IV) RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basadas en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecida en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Consejo Directivo de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

V) ACLARACIONES PREVIAS

Los estados contables no han sido preparados en moneda constante para reconocer los efectos de la inflación, de acuerdo a lo establecido por Resolución Técnica N° 6 de la F. A. C. P. C. E modificada por las Resoluciones Técnicas N°17 y 19 de la F.A.C.P.C.E.

Para la presentación de los Estados Contables se siguieron los lineamientos de las Resoluciones Técnicas N° 16, 17, 18, 19, 21, 25 y 31 de la FACPCE, establecidas por la Resolución N° 419/08 y 510 del consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén, la cual adopto la Res. 312,323,355 y 360/08 de la FACPCE, aplicando las dispensas establecidas para los entes pequeños.

Tal como se explica en la Nota N° 7.1 y se expresa en el Anexo I, a los estados contables la Mutual a efectuado el Revalúo Técnico de los Bienes de Uso en existencia al cierre del ejercicio aplicando la Resolución Técnica N° 31, para adecuar la valuación de los mismos a su capacidad de servicio.-

VI) OPINION

En mi opinión, los estados contables detallados en el apartado I presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de Mutual del Personal de la Policía del Neuquén, al 31 de diciembre de 2.015 y los resultados de sus operaciones, la variación de su patrimonio neto, la variación del efectivo, por el ejercicio cerrado a esa fecha y los comparativos al 31 de diciembre 2014, de acuerdo a las normas contables profesionales aplicadas uniformemente, excepto por el cambio de criterio de la valuación de los Bienes de Uso descriptos en el punto III, que admito, por ser coincidente con Normas Contables Profesionales Vigentes (R.T.N° 31 de la F.A.C.P.C.E).

VII) INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES

- A) Al 31 de diciembre de 2015 y según consta en los registros contables, la sociedad adeuda al Régimen Nacional de Seguridad Social la suma de \$ 375331.10 (Pesos trescientos setenta y cinco mil trescientos treinta y uno con 10/100 pesos siendo dicho importe devengado y no exigible. Por Ley 20.321 art.9, I.N.A.E.S. la deuda al cierre del ejercicio es de \$ 24.738,71 (pesos veinticuatro mil setecientos treinta y ocho con 71/100) siendo dicho importe devengado y no exigible.-
- B) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N°420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Neuquén, 15 de Marzo de 2.016

Alejandro Adrián Figueroa
Contador Público Nacional
Univ. Nacional del Comahue
C.P.C.E. Nqn. T° IV F° 165